

EDICTO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008 aprobó el expediente para la adjudicación mediante subasta del arrendamiento de la vivienda de titularidad municipal sita en la Carretera Valladolid-Tórtoles, n.º 8 Bis de esta localidad.

Órgano contratante: Ayuntamiento de Piña de Esgueva

Objeto de la subasta: Arrendamiento de la vivienda sita en la Carretera Valladolid-Tórtoles, n.º 8 Bis, de Piña de Esgueva.

Duración del contrato: 1 año, prorrogable hasta 5.

Tipo de licitación: 1.920,00 euros anuales al alza.

Garantía provisional: 38,40 euros.

Garantía definitiva: 4 % del precio de adjudicación.

Garantía complementaria: 4 % del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial a las 14,00 horas del quinto día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, excepto lunes, jueves y sábados.

Publicidad del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina y en Internet (www.pinaesgueva.com).

Modelo de proposición: El fijado en el Pliego.

En Piña de Esgueva, a 11 de febrero de 2008.

EL ALCALDE

Fdo.: José Luis Cuesta García